

Fwd: Memorial Actualización Rad.2010-786

margarita victoria calderon <margaritavictoriacalderon@gmail.com>

Lun 5/07/2021 4:49 PM

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (64 KB)

Memorial Actualizacion.pdf;

Memorial Actualizacion

Favor acusar recibido.

Señor

JUEZ ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO(EJECUCION DE LA SENTENCIA)

DEMANDANTE: TEOFILO IMBACHI QUINTERO

DEMANDADO: RIVERA FERNANDEZ CONSTRUCCIONES Y OTRO

RADICACION:2010-796

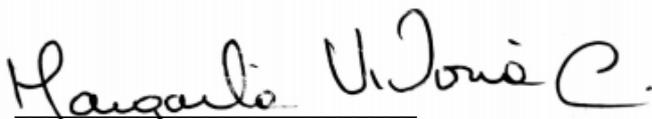
MARGARITA VICTORIA CALDERON, conocida en autos dentro del proceso de la referencia. Respetuosamente manifiesto al despacho estoy aportando la actualización de la liquidación del crédito en atención al Auto Interlocutorio No.2009 del 19 de Abril de 2021 y al cumplimiento de la Sentencia No.099 del 31 de Enero de 2014 por el Juzgado 9 de Descongestión del Circuito de Cali en primera instancia y la Sentencia No.435 de Diciembre 15 de 2017 proferida por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Cali- Sala Laboral donde confirma la sentencia de primera instancia Así:

- a) \$1.581.421 = Por Cesantías
- b) \$. 176.065 = Por Intereses a las Cesantías
- c) \$1.581.421 = Por Prima de Servicios
- d) \$ 745.926 = Por Vacaciones
- e) \$14.456.66 = Diarios a partir del 14 de Agosto de 2007 hasta 24 meses y a partir del mes 25 hasta cuando sean canceladas en su totalidad las condenas por cesantías y prima de servicios, los intereses moratorios a la tasa máxima de créditos de libre asignación por la superintendencia bancaria.

Siendo así, desde el 14 de Agosto de 2007 hasta la fecha , han transcurrido 13 años, 10 meses y 15 días para un total de 5.065 días multiplicados por \$14.456.66 para un total de = **\$ 76.266.353**

Del Excelentísimo Señor Juez

Atentamente



MARGARITA VICTORIA CALDERON
C.C.No.31.894.505 de Cali
T.P No. 94.402 del C.S.J